



SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. José María Villacampa y Matute QUE FALLECIÓ EL 30 DE MARZO DE 1897

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren en el día de hoy en las parroquias del Santísimo Cristo, Santa Lucía, Anunciación, San Francisco, Sagrado Corazón de Jesús y Carmelitas Descalzas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijo político, nieta y demás parientes suplican le encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 30 de marzo de 1904.

SANTORAL

Día 30.—Miércoles.—San Juan Climaco, San Régulo y San Victor.

Día 31.—Jueves Santo.—Santa Balbina, San Amadeo y San Amós.

Nueva relojería

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA HOTEL DE EUROPA

Las salpicaduras

Entiende el señor Mella que allá, para el mes de mayo, cuando China abandone su actitud de aparente neutralidad y se resuelva a tomar parte en la guerra del lado de que la solicitan intereses de raza, de religión y de historia, será cuando puedan alcanzarnos las salpicaduras de que habló el presidente del Consejo de ministros.

En previsión de ellas, el Gobierno adoptó ya algunas medidas militares en Canarias, Baleares y las rías bajas de Galicia, y su mayor ó menor eficacia, llegado el caso de ponerlas á prueba, dependerá principalmente, no de haberse aumentado las guarniciones, sino de haberse aumentado la artillería que defiende aquellos pedruzcos del territorio español. Acerca de este punto, hemos leído los proyectos de defensa de la Coruña ultimados por el Cuerpo de ingenieros militares, y no sabemos qué es de la mentar más, si la publicidad que se les ha dado, ó la declaración de que es imposible realizarlos por lo crecido de su presupuesto y la total carencia de recursos en que se halla el Tesoro público.

De suerte que si las salpicaduras llegan, y es muy probable que lleguen, nos encontrarán como siempre, como nos encontraron hace seis años, con un derroche de heroísmo capaz de escribir páginas tan brillantes como las escritas por el batallón de Puerto Rico en las lomas de San Juan, y el de la Constitución en las del Cane, y un puñado de soldados en Baler, y los marinos de Cervera y Montojo en Santiago de Cuba y en Cavite. Pero... nada más. Y por mucho que valga el heroísmo, no basta en estos tiempos en que la artillería dispará a 16 kilómetros de distancia proyectiles de cuatrocientos kilogramos de peso, llenos de formidables explosivos, y la infantería, armada de fusiles de repetición capaces de treinta disparos por minuto, cubre con sus fuegos una zona que no baja de tres mil metros.

Es de suponer que el Gobierno, dentro de nuestros pobres y limitados recursos, habrá procurado poner en mediano estado de defensa siquiera posesiones españolas que vienen siendo objeto de la codicia extranjera y procurará artillar del mejor modo posible los puntos de la costa más vulnerables.

Artillería buena, sino numerosa, debe haber en los parques y arsenales: toda la que se llevó á Cuba y Puerto Rico debe estar ya en la península. De consiguiente, no nos falta todo, porque en cuanto á proyectiles, si no les hay, no es empresa difícil ni muy costosa adquirirlos y, por lo que se refiere á pirotecnias, España nada tiene que envidiar á las extranjeras.

Proceda, por tanto, el gobierno, como si, efectivamente, nos amenazaran las salpicaduras de que hizo mérito el señor Maura. ¿Qué no se realizan esas amenazas? Mejor que mejor; nada habremos perdido en ello. ¿Que la guerra trascienda á Europa? No nos cojerán los sucesos totalmente desprevenidos y, por lo menos, no tendremos que satisfacernos con un heroísmo admirable, digno de ser esculpido en bronce, pero perfecta mente estéril.

El imperio chino es hoy una especie de caja de Pandora, cuya tapa comienza á levantarse. Todas las naciones europeas se asoman á los bordes de la caja y procuran sondear sus negros abismos. Algo se debate y culebra en el fondo; algo incierto, misterioso y espantable como cabeza de Medusa ó fulmineos rayos de Marte. El hecho es que los pueblos se agitan nerviosos ante lo desconocido.

Sería doloroso é inexcusable que fuese España la única nación que teniendo todavía tantos intereses que conservar, no se preocupara de las sorpresas que puede reservarnos á todos el inmenso imperio amarillo. Evidentemente, las invasiones tártaras pasaron; pero, evidentemente, la paz universal ó la guerra universal están hoy en manos de China.

Junta de Instrucción pública

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de instrucción pública. Presidió el gobernador interino señor García Obregón y asistieron los señores Riva, Escalante, Fernández Cuelo, Escalera, Acha, Agüero, Romojaro, Díaz y Oyarbide, secretario.

Se trataron los siguientes asuntos, sobre los que se adoptaron los acuerdos correspondientes: —El maestro de Ontón manifiesta que él y su esposa son injuriados por varios vecinos de dicho pueblo. Se acuerda dar cuenta de ello á los tribunales y advertir al alcalde de Ontón que procure evitar que se insulte al maestro.

—La maestra de Lamedo y Buyezo manifiesta que no puede dar clases por hallarse enferma y tener que recorrer cinco kilómetros que es la distancia que media entre dichos pueblos. Se acuerda pase el asunto á informe del inspector.

—El maestro y varios vecinos de Rivaldiguña manifiestan que el local de aquella escuela está en malas condiciones para la enseñanza y que, á pesar de haber ordenado al alcalde la realización de las obras necesarias, aún no lo ha hecho. Se acordó decir al alcalde que diga las razones por las que no ha realizado las obras, según ya se lo comunicó la Junta.

—La maestra de Los Tomases dice que no puede ponerse al frente de la escuela, mientras no se efectúen en estas las reparaciones necesarias. Añade que algunos vecinos la hacen objeto de insultos. Se acuerda comunicar al alcalde que ampare á la maestra en sus derechos y que informe lo relativo al estado de la escuela.

—Doña Carmen Rodríguez, maestra que fué de Quijano, solicita de la Junta que se ponga el cumplimiento en el título que fué expedido por el patronato de la Obra Pía de dicha escuela en 1893, en el que por error involuntario se omitió aquella diligencia. Así se acuerda.

—Don José Escobar, maestro que fué de Villaverde de Pontones, manifiesta que el mes de enero último. La Junta se da por enterada.

—Don Casiano Arrarte presenta la renuncia del cargo de vocal. Se acuerda tramitarla á Madrid para su resolución.

—La Junta acordó no haber lugar á la formación de nuevo expediente al maestro de Hazas en Cesto, por las denuncias hechas contra él por varios vecinos de Beranga, Praves y Hazas, aprobando, por lo tanto, el informe de la Comisión; acordó asimismo decir al Rector, que manifestó á la Junta la suspensión de empleo y medio sueldo de dicho maestro por denuncias que presentaron dos patronos de dicha escuela, que esta Junta provincial está dispuesta á dar cumplimiento á las órdenes recibidas; pero que, en atención á haberse instruido otro expediente en fecha no lejána por las mismas denuncias presentadas, estima impropio el acuerdo, puesto que el anterior expediente fué sobrestado.

Para ver si el Rector puede volver sobre su acuerdo, se le remitirán todos los documentos del caso.

La guerra ruso-japonesa

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 29.—3 t.

La escuadra de Vladivostok.—Maniobras de las escuadras.

Comunican de París que el periódico Petit Parisien ha recibido un despacho de Vladivostok diciendo que la escuadra ha regresado á aquel puerto conduciendo un importante botín.

De Wei Hai-Wei telegrafian también á París que ayer fueron advertidas maniobrando hacia Port-Arthur las escuadras rusa y japonesa.

Vapor detenido.—Para los soldados heridos.

Comunican de Nagasaki que el vapor Alisgahia ha sido detenido por el crucero japonés Nugi.

El Alisgahia conducía siete cañones de campaña y 200 toneladas de material de construcciones navales.

Su capitán declaró que el cargamento iba destinado á Kiao Chau, puerto de la China arrendado á los alemanes.

El buque fué puesto enseguida en libertad, saliendo al poco tiempo con dirección á Shanghai.

El emperador del Japón ha cedido 100 000 yens con destino á la suscripción abierta con el fin de socorrer á los soldados heridos.

Ferrocarril vigilado

Telegrafian de Seoul, que es tanta la vigilancia que ejerce la caballería rusa en el ferrocarril de la Mandchuria, que hace fuego contra todo el que trate de acercarse á la vía.

¿Nuevo ataque?

Un telegrama particular de San Petersburgo dice que, según noticias oficiales, ha habido un nuevo ataque á la escuadra rusa de Port-Arthur por la flota japonesa.

Como consecuencia del ataque, varios barcos de los rusos salieron del puerto para hacer frente al enemigo, contestando con un vivo cañoneo apoyado por los fuertes.

En los barcos de vanguardia se hallaba el príncipe Cirilo, el cual resultó herido.

No añade más detalles de este hecho de armas.

Otra complicación

El mismo despacho particular á que aludo antes dice también que, según noticias, Suecia, aprovechando las presentes circunstancias, quiere recuperar la Finlandia, para lo cual está movilizand sus fuerzas en el Báltico.

Con este motivo hay gran alarma en Rusia.

LA CARIDAD CRISTIANA

Suma anterior, 12.623 pesetas.

Don Pedro Setián Mazo, 50; don José Fernández Orbeta, 1; don Casimiro Gallo, 100; don Francisco Escadajillo, 10; don Joaquín Campuzano, 100; don Bonifacio Saro, 50; don Benito G. Tánago, 50; don Francisco G. Camino, 150; don Eduardo Huidobro, 25; don Canuto Pascual, 25.

(Se continuará.)

MILLONARIAS EXCÉNTRICAS

DOS PERROS GORDOS

Han salido de Madrid, con dirección á Gibraltar, dos señoras yanquis, que son poseedoras de una fortuna inmensa, y que hace unos días estuvieron en Burgos, visitando los principales monumentos.

Han permanecido en la corte, alojadas en una de las más caras y aristocráticas fondas, llamando la atención de mucha gente, por la excentricidad manifestada en el trato dado á dos perros grandes que llevan consigo.

Mejor dicho, son perro y perra, ambos negros, relucientes y hermosos, plétricos de vida y mimados como lo podría estar una persona.

Aquellos felices animales, que no se separan en su larga tournée de las poderosas mujeres, han permanecido allí alojados en una habitación especial, con todo el confort que requeriría un personaje distinguido, y han estado tratados á cuerpo de rey por exigencias de las señoras.

El gasto diario de hospedaje y comida de los chuchos asciende á ¡12 duros!

Una comida de la fonda tuvo que comprar cosas especiales y cómodas para los dos animales, y la comida que se les servía era diariamente señalada por las damas, que solían escoger los manjares más finos y delectados.

Cada comida era un verdadero banquete, en el que no faltaba á los dichosos comensales ni la servilleta correspondiente.

Cada uno de los canes tiene para los días de lluvia su respectivo impermeable de color de plomo, con mangas para las piernas y perfectamente entallado para que se ajuste al reglado cuerpo de su portador.

lan, para ir todos juntos, menos el criado, un departamento de cuatro asientos. Parece que son poseedoras de sesenta millones de francos. ¡Las perverías que dirán de ellas muchos desgraciados al leer esto!

De España

(Despachos del día 29 recibidos á diferentes horas)

El Rey

El joven monarca se encuentra completamente restablecido de su ligera indisposición, habiendo dedicado la mañana de hoy á despachar con los ministros y á sancionar las últimas leyes aprobadas por las Cortes, que fueron llevadas á Palacio por la mesa del Congreso.

Maura

También se halla restablecido el presidente del Consejo, señor Maura, quien ha reanudado su vida ordinaria.

A las doce de la mañana fué á Palacio para despachar con el Rey, á cuya firma puso tres decretos de competencia, que no afectan á esa región, y otro promulgando la ley de ascensos á los sargentos inválidos.

El viaje del Rey

Al salir de Palacio dijo el señor Maura que había hablado con el Monarca de su viaje á Cataluña, habiendo ultimado algunos detalles con respecto á lo que se refiere á Cataluña, sin puntualizar el tiempo que haya de permanecer en cada población, pues depende de lo que digan los gobernadores y de lo que más tarde se acuerde según los festejos que se vayan á verificar, etc. etc.

A Barcelona llegará don Alfonso el día 6 y permanecerá hasta el 17, en cuya fecha saldrá para Baleares. Durante este período recorrerá las provincias catalanas y las poblaciones de más importancia de aquella región.

Aunque algunos periódicos dicen que era probable que no fuera con don Alfonso el ministro de la Guerra, el presidente del Consejo ha dicho hoy que irán él y el general Linares, á menos que no le fuese posible á éste por hallarse enfermo, pues sabía que al ministro le había sentado mal la salida que hizo ayer después del enfriamiento que tenía.

Hasta hoy—añadió el señor Maura—está acordado que irá con el monarca al ministro de lo Guerra.

Lo que no tiene fundamento, según informes que hoy facilita el presidente del Consejo, es lo que afirman algunos periódicos respecto á que vaya la Reina á Sevilla para esperar al Rey.

Doña María Cristina no se moverá de Madrid.

Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Gobernación y Hacienda.

La firma de Hacienda carece de importancia.

El ministro de la Gobernación puso á la sanción del monarca varios decretos convocando á elección parcial de un senador por Navarra y de diputado por varios distritos.

Consejo

Mañana se verificará en Palacio Consejo de ministros con el Rey. Es el que se acostumbra á celebrar los jueves que se adelanta esta semana con motivo de la festividad de este último día.

Obrero muerto

Comunican de Linares que ha quedado muerto un individuo que se cayó de un carro.

Más del viaje regio

De Barcelona comunican que hoy se celebrará la última reunión de los prohombres republicanos para ultimar los acuerdos relacionados con la visita del Rey á Cataluña.

Proyéctase celebrar cuarenta mitines el día que llegue don Alfonso. Se comenta mucho la actitud de determinados elementos catalanes, desfavorable á acordar festejos con motivo del viaje regio, por lo que se teme que este pueda resultar un fracaso, lo cual revelaría un gran desacuerdo del señor Maura.

Por otra parte varios elementos monárquicos están disgustados y divididos y se teme que durante la permanencia del Rey en Barcelona los rozamientos que ya existen originen algún incidente.

EN LA AUDIENCIA

EL INCENDIO DE LA ESTACIÓN de Santander-Bilbao

Con asistencia de numeroso público, no de extraordinaria concurrencia, comenzó ayer á verse la causa seguida por el incendio de la estación del ferrocarril de Santander-Bilbao.

El hecho de autos

En pocas palabras descrito, fué como sigue:

En la mañana del día 27 de abril de 1902, se celebró en la Casa Consistorial una asamblea popular para protestar contra la existencia en la Avenida de las Naos de la estación del ferrocarril de Santander-Bilbao.

Desde la Casa Consistorial se dirigió un mensa muchedumbre del pueblo hacia el Gobierno civil, subiendo una Comisión á ver al señor gobernador para suplicarle transmitiera al Gobierno de Madrid la protesta del pueblo de Santander contra la conducta de la citada Compañía del ferrocarril de Santander-Bilbao.

La muchedumbre se dirigió á la estación, la apedreadora, rompieron las vallas y la dieron fuego, quemándose toda en poco rato, así como varios coches de viajeros.

Por estos hechos aparecen como acusados y están procesados Angel González, Santiago Díaz (a) Santi, y José Martínez.

Tribunales

El de derecho estaba constituido por los señores Arias Gago, como presidente, y Calderón y Lavín, como magistrados.

El tribunal de hecho lo formaron los señores don Adolfo Oria Castañedo, don Claudio Toca Camus, don Crispulo Moro González, don Bruno Tezanos Gutiérrez, don Eloy Martínez Gómez, don Angel San Miguel Mier, don José Calvo Reigoso, don Adolfo Cuevas Mantea, don Andrés Haya, don Carlos Saro y Carranza, don Calixto Gutiérrez Presmanes, don Eugenio Tejedor Sánchez.

Supernumerarios: Don José Zárate Ortega, don Adrián Breigas Corrales.

Acusaciones

El Ministerio público estaba representado por el teniente fiscal señor Bustamante; y la acusación privada estaba sostenida por el abogado del Estado señor Solano.

Las defensas

Estaban encomendadas á los abogados siguientes: La de Angel González, á don José Suarez Quirós; la de Santiago Díaz (a) Santi, á don Antonio P. del Molino y la de José Martínez á don Alberto García Briz.

Constituido el Tribunal, se dió lectura de las conclusiones del Fiscal, de la acusación privada y de las defensas, y se procedió al interrogatorio de los procesados.

José Martínez

Tiene 26 años de edad y es de oficio pañadero.

Respondiendo á preguntas del fiscal, cuenta los hechos del 26 de abril, en cuanto á la participación que él tuvo en ella, diciendo que él estuvo trabajando hasta las seis, que después se acostó y que al mediodía le dió su mujer la noticia de que la estación estaba ardiendo.

Entonces se dirigió él á la estación con su mujer y dos amigos, y que se colocó entre la gente, contemplando el fuego.

Contestando á preguntas de la acusación privada y de las defensas, dijo que no había estado en el incendio, ni quitó maderas de la valla, ni penetró dentro de la estación, sino que estuvo al lado de la farola segunda; añadiendo que lo vio todo, pero que ninguna parte tomó en los sucesos.

Santiago Díaz

Declaró, contestando al fiscal, que en la mañana de los sucesos estuvo dos horas en el Centro Obrero, á donde fué á satisfacer su cuota y asistir á una junta.

Añadió que no estuvo en la reunión de la Casa-Ayuntamiento, ni fué al Gobierno; que cuando él llegó al muelle estaba ya ardiendo la estación, pero que ninguna participación tuvo en los sucesos.

Agregó que no estuvo con Angel González en la lampistería, que le detuvo el sargento de la guardia civil señor Peña y que le dejaron en libertad porque intervino el entonces alcalde señor San Martín.

Señor Solano.—¿Se habló en la junta del Centro Obrero del asunto de la estación?

Santi.—No.

Señor Solano.—¿Habló usted de ello con sus compañeros?

Santi.—No.

Señor Solano.—¿Con los procesados?

Santi.—Tampoco.

Señor Solano.—¿Vio usted el incendio desde la machina?

Santi.—Sí.

Señor Solano.—¿Dónde le detuvo la guardia civil?

Santi.—En el muelle de Albarada.

Señor Solano.—¿Veía usted la estación desde allí?

Santi.—Sí.

Señor Solano.—¿No vio usted quién la quemó?

Santi.—No.

Señor Solano.—¿No vio usted comenzar á arder los coches?

Santi.—No.

Señor Solano.—¿Por dónde iba usted?

Santi.—Hacia Puerto-Chico.

Señor Solano.—¿Por qué le detuvieron?

Santi.—No lo sé.

Angel González

Contestando á preguntas de las acusaciones y de las defensas, contó los hechos en la forma siguiente:

A las 11:30 de aquella mañana salí del almacén número 3 del Norte, pequeña velocidad, acompañado de un conocido comerciante de esta ciudad, amigo mío, con el fin de tomar algunas notas de las que á diario lleva de todas las estaciones y muelles, cuando á las doce próximamente llegamos á la estación del ferrocarril de Bilbao, gran velocidad, y nos sorprendió el gran desorden que en los alrededores de la misma había, en ocasión que salía corriendo uno de los mozos de faena empleado en el ferrocarril, y que me dijo que tanto él como su esposa y el jefe de la estación, señor Haro, estaban heridos de pedradas. Al oír esto mi acompañante y yo, por la amistad y consideración que me merece dicho señor Haro, nos lanzamos á la estación, no sin recibir antes una pedrada en el pecho. Me puse á las órdenes del señor Haro, ofreciéndome á él en cuanto pudiera serle útil; mas como éste me dijo que no estaba herido y que en nada podíamos servirle, abandonamos la estación, saliendo por la parte de los jardines con objeto de retirarnos.

No pude lograr mi deseo, porque el señor alcalde me llamó y me encargó de la custodia de equipajes y demás mercancías que estaban sacando del interior de la estación, ordenándome aquel que no fuesen retirados de allí por otros que no fuesen sus dueños, y solo se retiraron cuando empezó el fuego y corrían gran riesgo. Una vez ya en sitio seguro encargué á un cabo del resguardo que los custodiase, y allí quedé con varios guardias cuando me marché hacia el muelle

al lado del señor alcalde con el fin de auxiliar á la bomba de vapor que pasaba á proteger al vapor inglés Rosella que descargaba carbón. Estuve largo rato ayudando á los municipales á que el público dejase libre la bomba desalvamento. Estando en esta faena observé que la guardia civil detenía á un individuo que había arrojado al suelo una zafra pequeña ya vacía que llevaba en la mano, la cual retiré con el pie al lado de los vagones U que fuera de vallas se hallaban.

Previamente en este momento el señor alcalde aconsejaba al pueblo que retirase doce vagones U que se hallaban á punto de arder por estar prendida la valla del fuego de los coches de lujo que ardían en el interior de la estación. En vista de alguna resistencia por parte del público, el mismo señor alcalde, con los guardias á sus órdenes, otra parte del público y el que dice, nos agarramos á los vagones, y unos hacia Albarada y otros hacia la aguja de entrada, salvamos del peligro aquel material, que ya había adquirido una temperatura elevada.

Entonces, á presencia de las autoridades, gobernador militar inclusive, volví á recoger la zafra que andaba por allí rodando, y por encima de la valla que se hallaba en el suelo la dejé dentro del andén sur, donde no existía fuego. Poco tiempo después (á la una de la tarde) me retiraba con el permiso de mi superior, á ver á mis hijos, de los cuales tenía cinco en casa enfermos.

Fiscal.—Vio usted un grupo en donde la guardia civil tenía á un hombre detenido?

Angel.—Vi un grupo, pero no vi ni supe qué significaba.

Fiscal.—¿Sacó usted con Santi una lata de la lampistería y rociaron con petróleo los vagones?

Angel.—Eso no cabía en mi conciencia. Señor Solano.—¿Cuándo dió con el pie á la zafra ¿estaba vacía?

Angel.—Sí.

Señor Solano.—¿Dónde estaba la zafra?

Angel.—A unos diez metros del muelle de madera.

Señor Solano.—¿Usted ¿cómo estaba?

Angel.—De espaldas al mar.

Señor Solano.—¿Había usted visto otras veces zafras?

Angel.—En el andén sí.

Señor Solano.—¿Vio usted arder la caseta de carabineros?

Angel.—Sí, y estuve dentro y ayudé á sacar los fusiles.

Señor Solano.—¿Vio usted llegar los grupos?

Angel.—Cuando llegué á la esquina de Torán, los grupos estaban ya tirando piedras.

Señor Solano.—¿Vio usted comenzar el fuego?

Angel.—Sí.

Señor Pérez del Molino.—¿A dónde llevaron las vagonetas?

Angel.—Unas hacia arriba y hacia abajo las otras.

Señor Pérez del Molino.—¿Estaban ardiendo?

Angel.—No.

Señor Pérez del Molino.—¿Dónde estaba la zafra?

Angel.—En mitad de la carretera; y el señor gobernador me dijo que la retirara, porque causaba allí mal efecto, y yo le di un puntapié y fué á caer debajo de los vagones.

Señor Quirós.—¿Conocía usted á Soler y á su mujer?

Angel.—Sí, desgraciadamente, porque se dedicaban al matute y hubo de denunciarlos.

Explica los hechos relativos á este punto y se pasa á la

Prueba testifical

Desfilaron muchos testigos, siendo el primero

Don Pedro San Martín

Cuando los sucesos era el testigo alcalde de Santander.

Fiscal.—¿Estaba usted en la estación cuando el incendio?

Señor San Martín.—Sí, desde el primer momento.

Señor Solano.—¿Se tiran las vacías?
Sainz.—No, sino que se guardan y se devuelven.

Justo Soler

Es el lampistero y conocía á Angel González.—Refiere los hechos, diciendo que al empezar la pedrea se metió en la lampistería y allí estaba con su mujer y entró una piedra como de tres kilos.

Marcelino Cristóbal

No comparece y se lee su declaración, que nada de nuevo agrega á lo declarado.

Apolonia Murillo

Es la esposa de Justo Soler, el lampistero. Relata los hechos poco más ó menos como su marido y se le vé tendencia á desafiarse al procesado Angel González.

Nicolás Serna

Era el dueño del puesto de periódicos que había en la estación.

Bernardino Rosich

Mozo de la estación. Vió á Santi con una lata de petróleo, pero no le vió rociar los vagones.

Florentino Alejo

Factor de entrada. Dijo que uno le pegó, pero no le conoció; y que le mancharon con petróleo, mas no sabe quién.

Fortunato Lorenzo

Empleado del ferrocarril. Añadió, sobre lo de los demás testigos, que vió á Angel que quitó á un individuo una lata y la arrojó debajo de los vagones, y que cree que Angel lo hizo para que no ardiera, añadiendo que Angel puso los medios para evitar el fuego.

Ventura Tollar

También es empleado. Su declaración varia poco de la del anterior; únicamente se diferencia en que declara que la lata se la quitó Angel á unos chiquillos y la arrojó por encima de los coches.

Santiago Peña

Sargento de la guardia civil. Dijo que fué á la estación con dos parejas, pero que para cuando llegó, la cosa no tenía remedio, pues las masas estaban desbordadas y arrojando piedras.

Fiscal.—¿Qué había Santi?
Peña.—Le vi con una lata y le pregunté qué es eso? y contestó sencillamente, petróleo; y esto diciendo, cogió la lata en ademán de arrojar el líquido á los vagones, pero le cogí por el brazo; entonces la multitud se me vino encima y acudí en mi auxilio el teniente señor Puente, que sacó la espada y dijo: al que se mueva lo paso. Y el señor San Martín dijo: Eso no! yo respondo de ese hombre; y quedó Santi en libertad, por más que yo no le cogí con intención de detenerle, pues en ese caso muchos debían haber sido detenidos; y la verdad es que allí hubo abandono y se dejó obrar á la multitud, no poniendo los medios para evitar los sucesos.

Añade que Santi estaba separado como los demás, por voluntad, pues allí no había agentes ni autoridades, ni nadie que contuviera á la multitud.

Dice, contestando al señor Quirós, que tomaron parte muchos y que supone que no hubo interés por evitar los sucesos; y que abundaba la gente bien vestida, la de chaqueta, más que la de blusa. Que recorrió todo, que se repartió la guardia por varios sitios y que él recorrió varios puntos.

Señor Quirós.—(Con gran energía) Y con todo ese celo ¿no vió á algún hombre que, sea en mano, prendiera fuego á la estación?
—No.

Julián Acinas

Guardia civil. (A causa de una indisposición que sufre el señor Quirós, se suspende el juicio por diez minutos).

Continúa luego su declaración el testigo Acinas, no aportando nuevos datos.

Don Sixto Valcázar

Secretario del Ayuntamiento.—Cuenta que estaba con el señor San Martín en los jardines, cuando les sorprendió primero el barullo, luego la pedrea y finalmente el incendio.

La declaración favorece grandemente al procesado Angel González.

Carmeliano Zaldívar

Carecía de importancia su declaración, así como la de otros muchos.

Otros testigos

La declaración del teniente de la guardia civil señor Puente, que no asistió por enfermedad, se leyó, y era poco más ó menos como la del sargento Peña.

Declaró María Cubillas, completamente contra el Justo Soler y su mujer, diciendo de esta que había hablado contra Angel en el lavadero, que se dedicaba al matute, que ella misma lo había visto y que también le había oído decir que no perdonaría á Angel y que quería verle en el palo.

Después de otras varias testigos, lavanderas, se procedió á la prueba documental

y después de una suspensión de diez minutos, el fiscal y el acusador privado anunciaron que retiraban la acusación contra José Martínez y que la mantenían contra Angel y Santi, elevando las conclusiones á definitivas.

Acto seguido, dió comienzo
El informe del fiscal
Dijo que la importancia de los hechos aumenta con la de las personas que en ellos han tomado parte; y que esta causa había perdido interés, porque no se sentaban en el banquillo á ciertas personas, sino dos desgraciados.

Añadió que para los Tribunales todos los procesados son lo mismo; pero que no se puede negar que es muy diferente ver en el banquillo á un señor San Martín, que á un Santi.

Relata después los hechos, diciendo que sucedieron estos como suceden siempre en Santander estas cosas, comenzando los chicos y siguiendo los hombres.

Dijo que es indudable que tomaron parte muchos, pero que sólo hay pruebas contra los dos procesados.

Añadió que los hechos constituyen un delito de incendio, comprendido en el artículo 564; que es uno de los delitos más graves, porque va contra la propiedad y contra las personas.

Realiza brillantemente la prueba para concluir diciendo que confía en la rectitud y honradez del Jurado de Santander, que dictará un auto de culpabilidad.

El señor Solano

En elocuentes períodos ju tifica su intervención en la causa, como abogado del Estado.

Dice que será breve, porque el fiscal le ha recorrido la mitad del terreno.

Añade que viene á representar, no precisamente los intereses morales de la sociedad, sino los materiales; á procurar que se reintegre á la Hacienda pública de los daños que se la causaron.

Pide al Jurado dicte auto de culpabilidad. Dice que antiguamente el delito de incendio se pagaba con la pena de muerte.

Agrega que fueron muchas manos las que quemaron la estación, pero que sólo contra los procesados hay pruebas, y que es necesario que alguno lo pague, para que sirva de ejemplo y se mire atos de cometer el delito.

Relata los hechos explicando la causa y el fin. La causa dice que fué, indudablemente, la excitación del pueblo, por considerarse incitado por la Compañía. Pero que el acto fué ilegal desde el Gobierno civil.

Prueba que existió el delito. Examina las declaraciones de los testigos y previene á los Jurados contra la habilidad de los abogados defensores.

Y excita al Jurado á que obre en conciencia, aunque á primera vista no haya pruebas irrefutables, pero que la conciencia se las da á conocer.

Informe del señor Solano, del que sólo damos ligerísima noción, fué muy brillante.

Defendía al procesado Santiago Díaz (a Santi). Comenzó diciendo que quería ser breve, pero que no sabía si acertaría á serlo, porque tenía muchas cosas que decir, y manifestó lo que en su opinión le parecía.

Dirigiéndose á los señores Jurados, dijo que no se dejaron arrebatar por la dulzura de las palabras del señor Solano.

Añadió que tan justicia es cuando el pueblo comete un hecho en defensa de sus derechos, que cuando cae la cuchilla del verdugo sobre el condenado á muerte.

Dijo que estábamos ante un hecho jurídico de importancia: de un lado el Estado, de otro el pueblo, que defiende su dignidad, que siente postergada ante otro pueblo que se ha creado con los intereses santanderinos.

Continúa diciendo que si el Jurado dicta auto de culpabilidad, dará la razón á los detractores del pueblo de Santander.

Distintivo en el hecho los autores y los actores é hizo hincapié en esta distinción; que los autores no aparecen, y solo estaban allí los de los actores; que aquellos, si hubieran ido á la Audiencia, habrían sido para recibir aplausos; estos han venido para recibir una silba; que alguna persona se sintió valiente, y se vió enredada en un proceso; pero pronto se cansó y procuró desentendarse y se libró.

Con muchísima lógica rebató y deshielo los argumentos de las acusaciones y dijo que el incendio de la estación era un hecho que se escapaba á la acción del Código.

Mostró que no había pruebas contra su defendido. Relata para eso los hechos, añadiendo que no fueron las turbas, sino el pueblo de Santander indignado el que ejecutó los hechos.

Terminó diciendo al Jurado que podía en este caso romper el Código y obrar según los dictados de su conciencia, como le había aconsejado el acusador privado.

El juicio continuará hoy á las nueve de la mañana, comenzando por el informe de la defensa del procesado Angel González.

CATEDRAL.—Miércoles 30.—Misa conventual á las nueve, cantándose la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la tarde, á las tres y media, maitines y laudes, cantándose las lamentaciones y el Miserere á gran orquesta.

Jueves 31.—Misa pontifical á las nueve y bendición de flores.

Por la tarde, á las tres, el lavatorio de pies y sermón que predicará el muy ilustre señor don Manuel Gómez Adanza, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Viernes, 1.º de abril.—Los Oficios son á las nueve, por la mañana; por la tarde, á las tres y media, maitines y laudes.

SANTO CRISTO.—Jueves Santo.—A las siete y media de la mañana, Comunión general de la Congregación de Nuestra Señora de la Vela al Santísimo; á las ocho misa solemne y procesión, para colocar al Santísimo en el monumento.

anocheer, rosario y el ejercicio de San José.

Jueves.—A las ocho y media, misa solemne y procesión del Señor al monumento, conluando en aquella los Hermanos de la V. O. T.; Por la tarde, á las cuatro y media, procesión, recorriendo las calles de costumbre.

Viernes.—A las ocho, los Oficios. A las doce empieza el ejercicio de las Siete Palabras, á cargo de un Rvdo. P. Pasionista. A las tres y media, sermón de Soledad, á cargo del Dr. don Agapito Aguirre.

A las cinco procesión, con asistencia del Excmo. Sr. Obispo y Excmo. Sr. gobernador civil y Ayuntamiento, recorriendo las calles del día anterior.

A las ocho, solemne Via-Crucis.

Sábado.—A las ocho, la bendición de la pila bautismal.

ANUNCIACION.—El jueves, viernes y sábado, los ejercicios Divinos empezarán á las ocho de la mañana. En la misa solemne del Jueves Santo habrá Comunión general en memoria de la institución del Santísimo Sacramento. Los fieles que deseen comulgar en esa día tan solemne, podrán hacerlo á las seis y á las siete.

El Oficio llamado de tinieblas será á las seis y media de la tarde.

Viernes Santo.—De doce á tres, el ejercicio de las Siete Palabras, con sermón; á las siete se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Sábado Santo.—A las seis de la mañana, la procesión de la Soledad de Nuestra Señora, terminando con sermón; á las siete de la tarde se cantará el Regina Cœli.

SANTA LUCIA.—Miércoles.—A las cinco de la tarde, Oficio de tinieblas.

Jueves.—A las diez de la mañana, misa solemne y á las cinco de la tarde, Oficio de tinieblas; ambas funciones se harán con orquesta.

Viernes.—A las ocho de la mañana Oficio Divino; á las cinco de la tarde, Oficio de tinieblas; á las siete Calvario solemne, predicando un R. P. Agustino de esta Residencia.

SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Los Oficios de Semana Santa, en esta iglesia, serán, el jueves á las ocho y media, y el viernes y el sábado á las nueve.

¿Qué ocurre en Cabezón de la Sal? (REBITIDO)

En el distrito municipal de Cabezón de la Sal, y muy especialmente en la villa del mismo nombre, se halla el vecindario dividido en dos bandos, llegando los ronciores al último extremo.

Las elecciones municipales que han de celebrarse el día 3 del próximo abril, por haberse anulado las del 8 de noviembre por motivo de los atropellos llevados á cabo por el bando que dirige don Cándido Iglesias, alcalde entonces de aquel Ayuntamiento y hoy suspendido por dicha causa, pueden dar origen á desagradables sucesos. La verdad de lo que ocurre es la siguiente:

Pelean dos bandos: uno dirigido por don Cándido Iglesias, y otro por don Manuel Galvarriato y amigos. El del señor Iglesias no cuenta con fuerza suficiente, mientras que por el contrario el del señor Galvarriato ha de sacar cuatro concejales de los cinco que han de ser elegidos; ya dentro del municipio cuenta con dos, como quiera que el Ayuntamiento se compuso de 10, y logrando cuatro más, con los dos que el señor Galvarriato tiene en el Ayuntamiento, para él ha de ser el triunfo.

Esto aparte de que el señor Iglesias, que ha de salir concejal, no puede tomar posesión, y, por tanto, parte en el Municipio.

El señor Iglesias y sus amigos han apelado y apelan á todos los extremos para conseguir el triunfo indebidamente; indebidamente que no cuentan con votos suficientes.

El resultado puede asegurarse que será el siguiente:
Primera sección.—(Cabezón de la Sal).—Don Manuel García Ansorena; don Cándido Iglesias de la Torre. (El primero de estos se llevará la mayoría).

Segunda sección.—(Ontoria).—Don Manuel Galvarriato y Gutiérrez Anillo; don José Cabañas Botín; don Guillermo Pérez Vega.

Nos han ofrecido comunicarnos el resultado, que no será otro que el expuesto, de no ocurrir nuevos atropellos.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil, para que mande fuerzas de la guardia civil, (sin que intervengan las del puesto de Cabezón de la Sal), pues es seguro que de nuevo han de tratar de robar el acta al señor Galvarriato y amigos.

Dicho señor Galvarriato fué quien evitó un día de luto, en las pasadas elecciones, sección de Ontoria, pues no obstante ser atropellados los amigos del señor Galvarriato, éste aconsejó calma, haciendo presente á sus amigos que la superioridad había de encargarse, como se encargó, de anular las elecciones.

Es de advertir que en el pueblo de Ontoria no sólo se encuentran los electores de aquella sección, sino también muchos de Cabezón de la Sal.

El señor Iglesias tenía á sus órdenes gente armada de sendos garrotes, de los pueblos de Ibañeta y Cos (Mazcuerras).

Si el señor gobernador no atiende nuestra petición, seguramente ocurrirá algo gordo en Cabezón de la Sal, pues los atropellos no están dispuestos a sufrir nueva derrota ilegal.

Han sido aprobados por la Superioridad los proyectos de contrato y presupuesto relativos á las obras necesarias en los edificios del Lazareto de Pedrosa, importantes 2.485'12 pesetas.

Se han recibido en las oficinas del gobierno civil, informadas por el Ayuntamiento de Arenas, donaciones de varios vecinos de la Serna y Rivadaldiguna, referentes á la elección de sus respectivas juntas administrativas.

CAJAS DE MÚSICA.—Se arreglan todas en la Relojería, Blanca, 6.

Sindicato de hierro
Parece que pronto será un hecho la disolución de este Sindicato, por haber denunciado la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya el contrato que le servía de base. En su consecuencia, desaparecerá la regularidad y armonía en los precios de los artículos siderúrgicos, y se prepara una competencia entre los productores, que puede originar graves consecuencias, que puede originar graves consecuencias, que puede originar graves consecuencias.

Como indicio de lo que pueda sobrevenir, advirtiéramos que la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya ha hecho ya importantes rebajas (30 pesetas por tonelada) en los precios

de algunos de los artículos que fabrica. No hay duda de que con el incremento que ha tomado esta Sociedad, los medios de que dispone y la protección de que goza esta industria, la rebaja de precios se impondrá.

RELOJES á precios de fábrica. Relojería, Blanca, 6.

Los encajeros en Santander
La numerosa clientela con que cuenta la casa de los señores Mendoza y Rodríguez de Bilbao les ha obligado á poner una sucursal en esta ciudad, calle de San Francisco, núm. 22, donde encontrarán un inmenso surtido de confección de ropa blanca para señoras y niños, mantelerías, juegos de cama, encajes, bordados, género de punto, holandas, retortas, mantillas de blonda y chantilly, etc., etc.

Casa especial en equipos para novia y canastillos para recién nacidos. Gran variedad en vestidos para niñas de los últimos modelos traídos de París, Londres y Bruselas, de donde han regresado hace unos días.

La inauguración será el sábado próximo.

GRAN LICOR CARMELITANO
El alcalde de Rasines se ha dirigido al gobernador civil, en solicitud de una providencia que corte los abusos que, á cada instante, se cometen en lo referente á la pesca de salmones en el río Ason, jurisdicción de aquella villa.

Don Julio Gómez ha remitido al gobernador, para su aprobación, el reglamento de una nueva empresa de servicios fúnebres, que con el título de «La Necesaria», se ha de establecer en Astillero y pueblos circunvecinos.

Éxito seguro lo obtiene el que usa la Bromina Ayala, específico especial para los catarros, tos y enfermedades del aparato respiratorio. Pídense en todas las farmacias. Deposito: Pérez del Molino.

Don José Alvarez Aja, exdepositorario interino de fondos municipales del Ayuntamiento de Laredo, ha remitido al gobierno civil un justificante del depósito de 964'60 pesetas que aquel Ayuntamiento le reclama, con objeto de unirle el recurso de alzada interpuesto contra la citada reclamación.

De prisiones
Manuel Nirosta Martínez, condenado á tres años de prisión correccional, ha sido destinado al penal de Burgos.

PERSONA BIEN EDUCADA
Se ofrece para acompañar á señor anciano ó imposibilitado. Informarán en esta Administración.

El ministerio de la Gobernación ha pedido informes al Gobierno civil con objeto de conceder el «Regulador á don Carlos Saro y Carranza, consul de Bolivia en Santander.

En los primeros días del mes de abril se rectificará el censo electoral, con arreglo á lo que dispone la ley.

Interesa grandemente que las listas electorales respondan á la sinceridad con que deben efectuarse las elecciones.

Se vende un caserío con 50 carros de tierra en las inmediaciones de Solares. En esta administración informarán.

El juzgado municipal del Oeste de esta ciudad ha devuelto al Gobierno civil el oficio que le dirigió el gobernador con fecha 18 del actual para que hiciera efectivas por la vía de apremio dos multas de 500 pesetas que le fueron impuestas á dos industriales por faltas contra la moral.

Alcga el juz á la devolución de dicho oficio, que no se juzga competente para la exacción de dichas multas en razón á la cuantía de las mismas.

Por los naufragos
El Ayuntamiento de Voto acordó en sesión de 25 del actual conceder un socorro de 25 pesetas á las familias de las víctimas de la trahera Joven Clara.

GRAN LICOR CARMELITANO
La guardia civil de Reinosha ha denunciado al vecino de Las Rozas Víctor Bruye, de nacionalidad francesa, por haberse sorprendido azandando sin la correspondiente licencia, siéndole ocupada una escopeta, ocho cartuchos y nueve aves que había matado.

Denuncia forestal
Por la guardia civil de Puente Arco ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Miango, el vecino del mismo, José Corona Tejera, autor de la corta y sustitución de 72 traviesas de roble, en el monte de aquel término municipal.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS.—En la Relojería, Blanca, 6.

Hurto de maderas
En virtud de denuncia presentada por doña Josefa Callejo Setién, la guardia civil de Laredo ha practicado algunas gestiones para el descubrimiento de la corta y hurto de varios pies de roble en un monte propiedad de la denunciante, habiendo detenido á Saturnino Ruiz Setién, natural de Soba, quien, convicto y confeso, ha sido puesto á disposición del juez de instrucción de aquel partido.

SABANONES.—Se curan rápidamente con el Sabón 216, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española droguería general; D. Erasun.

Informe
La inspección provincial de Sanidad ha informado en una solicitud del médico titular de Arredondo, don Antonio Herrán Ruiz, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que le dejó cesante, y otro anunciando la vacante de dicha plaza.

En consonancia con el informe, el gobernador ha decretado quede en suspenso el acuerdo de aquel Ayuntamiento en lo que hace á la plaza de médico titular, hasta tanto que informe la Junta de Gobierno y Patronato, á la cual corresponde el informe.

Se alivia siempre á la 1.ªuntura y se cura seguramente con el Bálsamo antirreumático de Orive cuando fracasa todo lo conocido: 2 pts. frasco, farmacias. Exigido de color verdoso.

Accidente del trabajo
Ayer fué curado en la Casa de Socorro un obrero llamado Santiago Gutiérrez, que, trabajando en la panadería de la señora Viuda de Soto, se causó una herida contusa en el brazo izquierdo.

También fué ayer curado en la Casa de Socorro el niño de 5 años Felipe Rueda, de una herida incisa en la mano derecha, que se causó con un cristal.

GRAN LICOR CARMELITANO
Dice un periódico madrileño: El año 1903 no ha sido muy satisfactorio en el campo de los negocios; se han funda-

do pocas sociedades; de las antiguas han liquidado muchas, sobre todo mineras; en el Norte, otras han tenido que recurrir al crédito, ó, mejor, á la usura; los Bancos han visto disminuir sus cuentas corrientes y aumentar las de crédito, y solo aquellas Sociedades sólidamente establecidas ó las que explotan monopolios fiscales ó naturales han salido adelante con éxito, aunque cotizando á tipos más bajos sus acciones.

Los contratistas de la nueva iglesia de San Francisco, por estar las aguas estancadas en los cimientos de la misma. Una mujer que pegó á una barquillera, promoviendo escándalo.

Varias mujeres, por ensuciar con carbón la acera de la calle de San Pedro. Un carretero, por circular por la vía pública montado en el carro que guiaba. Un individuo que dió un golpe con un palo sobre la caja de una barquillera, rompiéndola.

Dos mujeres, por promover escándalo en la calle de Santa María Egipcíaca. Varias sirvientas, por sacudir alfombras.

Se desea UNA PROFESORA para dar lección á cimientos de piano. Para más informes, en esta Administración.

Los sifones
La guardia municipal sigue girando visitas á las casas para ver si tienen sifones con arreglo á lo prevenido en el bando de la Alcaldía.

Ayer fueron denunciados los dueños de las casas siguientes: Números 7, 8 y 12 de la calle de Animas. Números 1, 10, 13, 13 duplicado, 15, 15 duplicado, 17, 21, 23, 34, 35, 37 y 43 de Calzadas Altas. Números 1, 4, 5, 6, 8, 10, 15, 18, 20, 23, 24 y 34 de la calle de Menéndez de Luraca.

Mareas para hoy
Pleamareas: mañana, 2'8; tarde, 2'32. Bajamareas: mañana, 8'28; tarde, 8'51.

Pérdida
A un empleado del ferrocarril de Santander á Solares se le han extraviado siete décimos de lotería del número 1604 y dos del número 25.081 todos del sorteo que se ha de celebrar en Madrid mañana.

Se ruega á quien los haya encontrado que haga el favor de entregarlos en esta administración y se le gratificará con un décimo de cada uno de los números además de agradecerles mucho. Se ha avisado á la Administración de Loterías correspondiente para el caso de que resulten premiados.

CÁMARA OSCURA para servicio de los clientes, buen surtido de todas clases de artículos para fotografía. Sociedad Española de Droguería General, Plaza de las Escuelas. Sucursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

Sección marítima
Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS
Vapor «Maliato», de Bayona, en lastre. Vapor «Norte», de idem, con id. Vapor «Mora», de Rotterdam, con id. Vapor «Ibaizabal», de Pasajes, con carga general. Vapor «Alta Clotilde», de Rivadeo, con carga general.

BUQUES SALIDOS
Vapor «Fortuny», para Coruña, con carga general. Vapor «Florencio Rodríguez», para Gijón, con id. Vapor «Albareo», para Millebrong, con mineral. Vapor «María Cruz», para Bilbao, con carga general. Vapor «María del Carmen», para idem, con id. Vapor «Luis Pinzón», para Avilés, en lastre. Vapor «Cabo Nao», para Coruña, con carga general.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPANÍA SANTANDERINA
«Peña Angustina».—En Santander. «Peña Cabarga».—En Tyne. «Peña Castillo».—En Santander. «Peña Rocías».—En Sunderland. «Peña Sagra».—En Rotterdam.

COMPANÍA MONTAÑESA
«Astillero».—En Santander. «San Salvador».—En Santander. «Camargo».—En Santander. «Matizcos».—En Santander.

COMPANÍA DEL VAPOR «ESLES»
«Esles».—En Bilbao.

Un invento maravilloso
Las narices deformes, (nariz chata, aplastada y remangada) y las deformidades faciales con pérdida de tejidos producidos por traumatismos ó enfermedades, las corrige sin operación cruenta y casi sin dolor, por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, el médico especialista en garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, director del Gabinete de Consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. El ozona (fetidez de aliento) le cura siempre.

AL PÚBLICO
Los señores Fernández y Uzcudun ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que en su almacén nunca se ha detallado ni se detalla otra clase de medida ni peso que no sea el quintal de 48 kilos de carbón doble cribado de Gijón, al precio de dos pesetas, á cuyo precio continúan detallándolo en su despacho, Puerta la Sierra, número 6. Para ventas al por mayor véase el anuncio de cuarta plana.

Un chico que estaba ayer tirando piedras en la traviesa de San Sebastián, hirió en la cabeza al niño de siete años, Antonio Sánchez. Fué curado en la Casa de Socorro.

Un joven de 18 años agredió ayer con un palo á Pablo Puente, de cuarenta años, causándole una herida que le fué curada en la Casa de Socorro.

GRAN LICOR CARMELITANO
A lo consignación de los señores don Nicolás Alonso y don Francisco Salazar, se ha autorizado por el Gobierno civil de Guipúzcoa la remisión de varias partidas de armas á Santander.

Caridad
Recomendamos á nuestros caritativos lectores un infeliz matrimonio con seis hijos, que viven en la más extrema necesidad. Viven en la calle de San Roque, núm. 1, guardilla.

PISO bien amueblado y en sitio muy céntrico se alquila. Informarán en esta administración.

Denuncias municipales
Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Un individuo, por rebajar la fachada de una casa de la calle de Peñas Redondas sin permiso.

de algunos de los artículos que fabrica. No hay duda de que con el incremento que ha tomado esta Sociedad, los medios de que dispone y la protección de que goza esta industria, la rebaja de precios se impondrá.

RELOJES á precios de fábrica. Relojería, Blanca, 6.

Los encajeros en Santander
La numerosa clientela con que cuenta la casa de los señores Mendoza y Rodríguez de Bilbao les ha obligado á poner una sucursal en esta ciudad, calle de San Francisco, núm. 22, donde encontrarán un inmenso surtido de confección de ropa blanca para señoras y niños, mantelerías, juegos de cama, encajes, bordados, género de punto, holandas, retortas, mantillas de blonda y chantilly, etc., etc.

Casa especial en equipos para novia y canastillos para recién nacidos. Gran variedad en vestidos para niñas de los últimos modelos traídos de París, Londres y Bruselas, de donde han regresado hace unos días.

La inauguración será el sábado próximo.

GRAN LICOR CARMELITANO
El alcalde de Rasines se ha dirigido al gobernador civil, en solicitud de una providencia que corte los abusos que, á cada instante, se cometen en lo referente á la pesca de salmones en el río Ason, jurisdicción de aquella villa.

Don Julio Gómez ha remitido al gobernador, para su aprobación, el reglamento de una nueva empresa de servicios fúnebres, que con el título de «La Necesaria», se ha de establecer en Astillero y pueblos circunvecinos.

Éxito seguro lo obtiene el que usa la Bromina Ayala, específico especial para los catarros, tos y enfermedades del aparato respiratorio. Pídense en

Gran licor Carmelitano

Primer y único monástico fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1691. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedido en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurantes. **Único depósito para Santander y su provincia: B. L. DOMÉCQ.**

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

El señor Labra ha dicho en el Senado hablando de la cuestión marroquí, que ésta no debe resolverse sin la aquiescencia de España, por cuanto España por su historia y su situación geográfica tiene un derecho preeminente sobre las demás potencias de Europa.

Sí, señor, tiene derecho por su historia y por su situación geográfica; pero no le tiene por sus cañones.

Y en estos tiempos de humanitarismo filantrópico y de civilización esplendente, el derecho internacional consiste en tener buena artillería.

A mayor número de cañones, mayor derecho.

¿Quién niega la razón a aquel que la sostiene con cañón?

La célebre criminal, Gabriela Bompard, cómplice del asesinato del escribano Gouffé, tan traído y llevado (en ferrocarril) hace algunos años, ha escrito sus memorias que ahora se publicarán.

En París, por lo visto, no se habla de otra cosa. ¿Qué poco de qué hablar tienen en París!

En el aludido manuscrito, cuenta Gabriela Bompard toda su vida, desde su infancia; todas sus peripecias cuando fue de Lille a París; todas las angustias de su siniestra aventura con Eyraud y Gouffé; la relación, verdaderamente contada por ella misma, de su viaje a Lyon, con el cadáver del asesinado, y de sus viajes a Marsella, Nueva York y San Francisco; sus juicios sobre Gorón, rectificando en parte lo dicho por él en sus Memorias, y sobre el abogado criminalista Henri Robet.

¡La mar!... ó por lo menos el Sena. Sin embargo, no me seduce esa lectura. Si algún vendedor se me acerca y me dice, ofréndome un libro:

—Memorias de Gabriela Bompard. Le responderé:

—Muchísimas gracias. Vuélvaselas usted de mi parte.

PERECCO

Pídanse hojaldras de Reinos en la confitería de **RAMOS, Becedo, 11.**

BOLSAS

DE MADRID		Día 28	Día 29
Interior serie	F.	75 95	75 60
	B.	75 25	75 60
	D.	75 30	75 65
	C.	75 60	75 90
	B.	75 65	75 95
	A.	75 70	75 95
	G y H.	76 00	76 10
Amortizable 5 por 100.	F.	95 00	95 20
	E.	00 00	00 00
	D.	94 95	95 20
	C.	95 00	95 25
	B.	95 05	95 25
	A.	95 15	95 30
Cédulas al 5 por 100		102 90	102 90
Cédulas al 4 por 100		102 35	102 40
Banco de España		471 50	473 00
Tabacaleras		417 00	417 50
Banco Hispano-Americano		000 00	000 15
Francos		39 10	39 15
Libras		00 00	00 00
Interior, fin.		75 25	75 65
Exterior en París.		82 47	83 40

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BILBAO		Día 29
Interior.		75 95
Amortizable.		95 20
Acciones Créditos.		215 50
Idem Polares.		104 50
Idem Explosivos.		283 00
Idem Ahlemeyer.		33 00
Idem Altos Hornos.		250 00
Idem Banco Hispano Americano.		100 00
Idem f. c. Bilbao-Durango.		100 00
Idem Papelera Española.		89 50
Idem Resinera.		161 00
Obligaciones La Vizcaya.		99 00
Idem Ayuntamiento Bilbao.		94 00
París, cheque		39 10
Londres, cheque		35 00

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 29 DE MARZO		Papel	Dinero
Banco de Santander, 2.ª emisión.	143	—	—
Banco Mercantil, sin li-berar.	—	95 50	—
Minas de Solfa.	66	—	—
Idem complemento.	80	—	—
Empresario Municipal.	99 50	—	—
Obligaciones del ferrocarril de Cabezón á Llanes (operación).	—	101	—
Idem del de Santander-Bilbao, primeras.	99 50	—	—
Idem del de Ariza.	103 25	—	—

Cotización del Colegio de Corredores

Deuda Interior, pesetas 3.600, á 75'70 por ciento.
Deuda Amortizable, pesetas 5.500 á 95'05 por ciento.
Obligaciones del ferrocarril de Cabezón á Llanes, pesetas 10.000, á 101 por ciento.
El adjunto de turno, Cipriano Avendaño.

¡Fumadores! ¿Queréis picadura de aroma, fortaleza y buen gusto? Pedid los paquetes marca **Fior de Al Vega**, de la Habana, calle del Sol, número 9.

RESTAURANT

El Cantábrico

Pedro Gómez Fernández
HERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho
Teléfono núm. 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes
Plato del día: Bacalao á la vizcaína.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, conalecencias, dispépsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

El próximo viaje del Rey

Resu Itamente el Príncipe de Asturias no acompañará al Rey en el próximo viaje de éste á Cataluña, Baleares, plazas de Africa y Andalucía.

De las dos compañías que constituyen el Real Cuerpo de alabarderos, una irá á Barcelona y otra á Sevilla, donde esperarán á don Alfonso.

Acompañará á éste el general Polavieja, el coronel de Estado Mayor señor Jordana y el capitán de navío señor Ferrer.

El Rey llegará el día 6 á Barcelona y abandonará Cataluña el 17, después de haber visitado las provincias del principado.

Declaraciones del señor Nocedal

El jefe del partido integrista señor Nocedal, hablando ayer en un grupo de personas que con él se encontraba en el salón de Conferencias del Congreso, del próximo viaje del Rey, dijo que estos viajes que tanto se anuncian los consideraba peligrosos.

Si yo fuera don Alfonso—añadió el señor Nocedal—haría viajes como el que hizo su padre á Aranjuez, estos, sin avisar á nadie. De este modo iría á todas partes y sorprendería á las autoridades y vería en qué situación se hallaban las cárceles, los hospitales y cuantos establecimientos llenan servicios públicos y benéficos.

Obrando así, sin preparación ni anuncio de ningún género, vería como se llenaban en ellos esos fines, y allí donde encontrase deficiencias y descuidos llamaría al ministro correspondiente para hacer inmediata justicia. Si el rey procediese de esta manera el entusiasmo con que le aclamasen sería verdadero; pero en cambio, viajes como el que se dispone á realizar don Alfonso, los juzgo además de inútiles, peligrosos.

Más del viaje regio

Dicen de Barcelona que las asociaciones, agrupaciones y federaciones catalanistas, carlistas y republicanas han publicado una allocución dirigida al vecindario de aquella capital, protestando contra el hecho de que algunos compañeros se propongan festejar al Rey llevando los estandartes de las respectivas facultades universitarias.

Añaden los informes de la ciudad condal que el periódico *La Publicidad* inserta artículos de Corominas, su director, y Junoy, cooperativo, en los que combaten duramente al señor Maura del que dicen que si triunfa perseguirá después á los republicanos hasta tratar de deshacerlos.

Terminan diciendo ambos periodistas que varios Ayuntamientos de Cataluña se han negado á facilitar dinero para acudir á los gastos que ocasione el viaje regio.

Noticia desmentida

En los centros oficiales se desmienta la noticia del viaje de la Reina á Sevilla para esperar en esta ciudad la llegada de su augusto hijo.

Papeles

Entre los señores Azcárate y Sánchez Guerra se han cruzado recientemente cartas con motivo de haber presentado aquel la dimisión de su cargo de presidente de la Junta de Reformas sociales.

En sus cartas, laudatorias para el señor Azcárate, rechazaba el señor Sánchez Guerra la renuncia que aquel había hecho también de su puesto de vocal de la Junta, considerando un precedente funesto.

El señor Azcárate ha contestado al ministro de la Gobernación diciéndole que mantiene su dimisión respecto de la presidencia, pero que retira la de vocal de la Junta.

Toma de posesión

Hoy tomará posesión del mando de la nueva brigada de instrucción, compuesta de los regimientos de Luisitania y María Cristina, el general don Carlos de Borbón, príncipe de Asturias.

El cadáver de la duquesa

De París telegrafían que el cadáver de la duquesa de Alba ha sido colocado en la misma habitación que esta ocupaba en el Hotel Bristol.

Vélanle individuos de la familia de la finada y dos monjas.

Mañana—añade el despacho—será trasladado á la iglesia de la Magdalena, donde permanecerá hasta el viernes en que será transportado á Madrid.

El tifus

Tiende á decrecer la epidemia tífica desarrollada en Madrid.

El descanso dominical

Se ha dispuesto que se abra durante 15 días una información pública sobre el descanso dominical antes de proceder á la redacción del Reglamento para el cumplimiento de la ley.

Catalanistas en fuga

Coméntase la noticia de que los señores Rusñol y Domenech abandonarán la capital de Cataluña durante la visita del Rey.

Atribúyese esta resolución de los citados catalanistas al hecho de verse imposibilitados de cumplir los ofrecimientos que hicieron al Gobierno, y créese que ante la gravedad del conflicto apelan á la fuga para esquivar en lo posible la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

El viaje de León y Castillo

Se ha dicho hoy que el viaje de nuestro embajador en Francia ha obedecido á una llamada del Gobierno, á consecuencia de la conversación sostenida entre el emperador de Alemania y el Rey de España acerca de las cuestiones de Marruecos, en su reciente entrevista en Vigo.

Añadiase que al señor León y Castillo le había disgustado tal llamamiento, y que se había marchado descontento, á pesar de las explicaciones que se le habían dado.

Aumento de sueldo

Dicen de Roma que el ministro de Gracia y Justicia presentará á la firma del rey un decreto autorizando la presentación á la Cámara de un proyecto de ley según el cual se aumentará á 1 000 francos el sueldo de los curas párrocos, que ahora es de 900.

Este proyecto ha sido aprobado ya en Consejo de ministros.

El Vaticano y el gobierno francés.

La protesta que el Gobierno francés ha enviado al Cardenal Merry del Val ha producido en el Vaticano grandísima impresión.

El secretario de Estado aún no ha contestado.

Visita del Bey á París

Dicen de Túnez que se confirma la noticia del viaje en fecha próxima del bey de Túnez á París.

Sidi Mohamed el Hadj irá en julio á devolver á M. Loubet la visita que este le hizo el año pasado.

Un barco de guerra francés conducirá al bey desde Túnez á Marsella. Asistirá á la revista del 14 de julio.

La guerra ruso-japonesa

Los perros en la guerra

Dicen los periódicos rusos que la sociedad protectora de perros de raza ha decidido abrir una suscripción para la adquisición de cierto número de perros destinados á prestar servicios sanitarios en los campos de batalla. Estos perros serán enviados al ejército de la Manchuria, á menos que el general Kouropatkin no los crea necesarios para el servicio de los heridos de la guerra.

El Libro blanco japonés

Un despacho de Tokio, dice que el Gobierno del Japon acaba de publicar un Libro Blanco conteniendo cincuenta y un telegramas cambia-

dos entre el barón Komura, ministro de Negocios extranjeros del Japon y M. Kurino, ministro del Japon en San Peterburgo.

Estos telegramas son todos relativos á las negociaciones ruso-japonesas desde el 28 de julio de 1903 hasta el momento de la ruptura de las hostilidades.

Los arsenales japoneses

El periódico «Novi Krai» da interesantes detalles respecto á los arsenales japoneses.

En Sasebo concentran los japoneses todas sus fuerzas de mar y tierra.

En el momento se procede con gran actividad á la construcción de torpederos. En este arsenal trabajan diariamente 3.500 obreros.

En el arsenal de Kouré hay 4.000 obreros ocupados en la construcción de barcos de guerra de gran tonelaje. También se construyen cañones.

En el arsenal de Yokohama se hacen actualmente reparaciones en los barcos y se construyen otros nuevos. Aquí trabajan 3.500 obreros día y noche.

Barcos blindados

Desde San Petersburgo comunican que se están construyendo á toda prisa doce coches para viajeros y dos furgones que formarán el primero de los trenes blindados destinados á ser enviados á la Mandchuria.

El blindaje resulta muy sólido habiéndose aplicado un sistema especial.

Si las pruebas que se hagan resultan satisfactorias se construirán otros iguales con la mayor actividad.

Los chinos

Un destacamento de tropas chinas perteneciente al cuerpo de ejército que manda el general Ma ha aparecido en las inmediaciones de Koupan.

La noticia ha producido enorme sensación.

La escuadra fantasma.

¿En qué quedamos?

Telegrafían de San Petersburgo que circula el rumor de que la flota rusa de Vladivostok, que los informes de ayer daban camino de la República Argentina, ha vuelto á dicho puerto remolcando á un crucero japonés que logró apresar en alta mar.

Los rusos, el estado de sitio y las potencias.

Graves síntomas

Preocupa seriamente en todas partes la proclamación del estado de guerra en Niu-hang.

Los consules allí residentes se han negado á reconocerlo hasta recibir órdenes precisas de sus Gobiernos respectivos.

La policía rusa obliga á quitar de las casas las banderas inglesas y norteamericanas.

Victoria japonesa

El periódico londinense *Daily Mail* publica un despacho según el cual el miércoles hubo un encuentro en las inmediaciones de Anjü, favorable á los japoneses.

Añade que los rusos, cuyas pérdidas se ignoran, se retiraron ordenadamente.

El dinero y la guerra

Los agentes financieros del Japon, encargados de realizar un empréstito para atender á los gastos de la guerra, en vista de que la operación ha fracasado en los Estados Unidos, esperan que los japoneses obtengan una victoria, para realizar dicha operación en Inglaterra.

¿De dónde?

Telegrafían que se ha visto pasar á un crucero y un destructor rusos, que persiguen á un vapor japonés, cuya presencia fué señalada el viernes.

Victoria rusa

El *Petit Journal* publica un despacho de San Petersburgo en el que se comunica que después de un vivo combate librado junto á las márgenes del Yalü, los japoneses han sido derrotados.

Faltan detalles.

CROUSELLES.

LA MAR Julio Palacios y Comp.ª

Puente, núm. 1 y Atarazanas

Propios para SEMANA SANTA y á precios sumamente económicos, ofrece esta casa á su numerosa clientela los artículos que á continuación se detallan:

Lanas negra bonitos dibujos	desde 1 pesetas.
Idem id. brochadas con sedas	desde 2 75 >
Damasés seda, dibujos modernistas	desde 3 25 >
Ricos brocados todo seda	desde 4 >
Paños Lyon y Radsimires seda	desde 7 >
Mantillas de tul	desde 3 >
Idem id. todo seda	desde 5 50 >
Idem imitación á encaje	de 6 >
Idem encaje Lyon	desde 12 50 >

Especialidad en géneros de forrería

Se están recibiendo todos los géneros para la próxima estación de primavera y verano

LA MAR

Gabinete fotográfico de los Italianos

BECEDO, 11.—SANTANDER

Casa especial en ampliaciones, grupos y retratos de todas clases.

Artísticas ampliaciones desde 20 pesetas, con cuadro.

ESPECIALIDAD EN PLATINO

ANUNCIOS

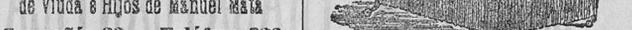
LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPIERIA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 23.—Teléfono 323



ALMACENES DE MUEBLES

DE V. Araluce

CAMAS,

JERGONES DE MUEBLES, SILLAS DE VIENA

Y TAPIERIA

PLAZA DE LA LIBERTAD

SANTANDER

Pídanse precios y catálogos.

Fábrica de puertas de acero onduladas

CON REAL PRIVILEGIO

Juan Mas Bagá.—Barcelona

Esta importante casa ha colocado infinidad de puertas en esta población, con resultados inmejorables. Informará E. Presmanes.

Almacenes de cal hidráulica y cemento Portland

MÉNDEZ-NÚÑEZ, 20.—SANTANDER

Bachillerato-Comercio

El numeroso claustro de profesores del Colegio de segunda enseñanza y Academia Pericial Mercantil, establecida en Santa Clara, 7, 3.ª, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas, clases de repaso para los alumnos oficiales, á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado; clases prácticas de Teneduría de Libros; Lenguas vivas y Mecanografía.

SUN Insurance Office

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS

contra incendios

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, ofrece los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acudan á ella.

Aceptan la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Solo en los últimos diez años ha pagado más de cincuenta millones de pesetas.

Dirigirse á su agente DON JOSÉ RODRIGUEZ LOPEZ, Velasco, 1, entresuelo (junto al Banco de España), Santander.

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO CUESTA.—BECEDO, 11.

Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Mirraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se coseñ telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

FABRICA DE MOSAICOS

Piedra artificial,

CAL HIDRÁULICA

y tuberías de cemento

Cemento portland marca "El Martillo"

PREMIOS SIN COMPET

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN			ANUNCIOS		ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios	
3 meses	6 meses	Un año	Primera plana.	0.75 céntimos por línea	Media plana.	Tres columnas	Dos columnas	Una columna	En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y O.ª y Oebrán y O.ª	
PTAS.	PTAS.	PTAS.	Tercera plana.	0.20 >>>	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.	
Capital.	4	8	En noticias, precios convencionales, desde 0.50 céntimos línea.	0.10 >>>	100	50	16	12	Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre	
Fuera (Península).	4 50	8 18	Comunicados, desde una peseta		175	85	13	8		
Unión postal.	10	20	(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)		160	25	10	5		
Demás países.	15	30	Atrasado, 25 idem							
	Número suelto, 5 céntimos		PAGO ADELANTADO							

Antonio de Torres é Hijos...MALAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA
Anís Universal Marca registrada Ron Habanera Marca registrada
Proprietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Pelliso y San Enrique

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente a la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos. Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Círculos.

El cabello espeso y lustroso pertenece a la juventud; el cabello claro y ajado a la vejez. El Vigor del cabello del Dr. Ayer devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. Mantendrá el cuero cabelludo limpio de caspa e impedirá que su cabello caiga.
El Vigor del cabello del Dr. Ayer da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosura juvenil.
En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.
Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass., E. U. A.
Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería o artículos del tocador

IMPORTANTÍSIMO
A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS
TORTAS DE LINAZA
TRITURADAS Y EN HARINA
PARA LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO
EL MÁS NUTRITIVO Y ECONÓMICO
DE LOS ALIMENTOS
Para encargos, dirigirse a la
Fábrica de Aceites de Linaza
BRAULIO BUSTELO
Calle de San Fernando, núm. 32.—(2.ª Alameda).

EMULSIÓN FORCADA
ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Inafectada más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y es tolerada sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles e desnutridos, tardes en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados o anémicos, a los debilitados, etc., etc.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los Hípanos o para la debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para el Reumatismo o Dolor de Espalda, Codo, y otras partes, para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URICH & CA., Barcelona

SERVICIOS DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA
LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Ooruña el vapor
Alfonso XIII
su capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costatirina y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Oádiz, el vapor
Montevideo
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Oádiz, el vapor
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón, Sabanita, Oarago, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinaciones por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite el pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana, Trinidad, Core, Guayana y Jamaica, con trasbordo en Oarago

Mala Real Inglesa
D.V. Villafranca y Calvo
15, Blanca, 15.—Santander
Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depósitos del Ron Quina, de Villegas.

DANUBE
Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pesetas, camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso gratuito de los pasajeros. Se publica un periódico a bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz entretenimiento de los pasajeros.
Para más informes, dirigirse a sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3; teléfono 404.

SOLITARIA
CABEZA de LOMBRIZ
expelida en 2 horas por los
Globulos Secretan
Farmacéutico. Laureado, premiado en medalla. ÚNICO REMEDIO INFENSIVO, INFALIBLE ADOPTADO en los HOSPITALES de PARÍS. Venta Mayor: SEBASTIAN, 21, St. Vitor, París. Extraordinario. Principales Farmacias y Droguerías.
Se admiten agentes para un negocio de utilidad general con grandes beneficios. Gestión fácil. Dirigirse para instrucciones: Señores Luis García y C.ª, Sevilla.

SE VENDE UN PIANO en muy buen uso.
Informarán en esta Administración.
Esta exquisita MANZANILLA de las monañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago e intestinos, es la más pura, limpia e higiénica. Los que la toman a diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.
Las madres no deben cercor de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.
La MANZANILLA «ESPIGADORA» es la más barata de todas, pues el bote, para cien tazas, vale dos pesetas en Farmacias, Droguerías y Colonias.
En Santander: Sociedad de Droguería, Montañón, Carrerano, etc.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 6, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 12 de marzo saldrá de Liverpool el 28 de Barcelona, habiendo hecho la escala intermedia el vapor
Antonio Lopez
directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor
P. de Satrustegui
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Oádiz, el vapor
Manuel L. Villaverde
directamente para Casablanca, Marrágin, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El día 26 de marzo saldrá de Barcelona y el 20 de Oádiz el vapor
San Francisco
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Marrágin y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
LÍNEA DE TANGER
Salidas de Oádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Agentes en SANTANDER, señores ELIOT DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 26 Teléfono número 68

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA
Carbones de las minas de Aller (Asturias)
Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras.
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carcbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Pídanse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
Palacio, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.
Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

PEDRO DOMECQ
CASA FUNDADA EN 1730
JEREZ DE LA FRONTERA
Cosachera, Almacenista y Exportadora de vinos
Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 24 de octubre de 1824
BODEGAS EN JEREZ Y EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Destiladora de aguardientes de puro vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.—Grandes Destilerías en Jerez de la Frontera y en Tomelloso (provincia de Ciudad Real). Casa en Londres: 6 & 7 GREAT TOWER STREET.
Representante en Santander: D. FEDERICO DEL RIO PEREZ.
Dirección: Calle de LOPE DE VEGA, núm. 7, segundo.

A las madres!
Lombricida infalible
DE J. ELOSEGUI Y MÚJICA
Único remedio eficaz, seguro y agradable contra las lombrices
Caja con instrucciones para su uso, 2 reales
De venta: Pérez del Molino, Villafranca y principales droguerías. Se remite por correo franco de porte. Farmacia del autor, Bermeo (Vizcaya)

Fernández y Uzcúndun
Almacenistas de carbones al por mayor
Grandes existencias de
Carbón cribado, de Gijón, para hogares e industrias
Carbones ingleses, para vapores y fábricas.
Cisao lavado, para tejas y caleros.
Carbones Orbó, para fraguas.
PARA PEDIDOS Y PUESTOS DIRIGIRSE A
PUERTA LA SIERRA NÚM. 6.—Escritorio

ESTÓMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadumbre, agua de boca, bilis y dolores de estómago, náusea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el
ESTÓMAGO ARTIFICIAL
(6 polvos del Doctor KUNTZ), desmenuzando en varios días las dipteras, gusarillas y catarros estomacales, como lo señalan millones de curados.
Caja 750 Ptas., media caja 6 Ptas.—Remita Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot
Farmacéutico, 19, calle Jacob, París
EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los
PULMONES y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA
El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higiénica.
LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:
TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS
Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.
Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES
Fabricacion: Casa L. FRÈRE, 19, Calle Jacob, PARÍS

PARIS INJECTION BROU
102 RUE RICHELIEU
CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLEJOS catárricos e inflamados. Único método y Copáiba que influye al catárrico y se absorbe por la piel.—Toda Farmacia.